



# Asamblea General

Distr. general  
1 de abril de 2019  
Español  
Original: inglés

---

## Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales

### Acta resumida de la primera sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el jueves 21 de febrero de 2019 a las 10.00 horas

*Presidente Provisional:* Sr. Guterres . . . . . (Secretario General de las Naciones Unidas)

*Presidenta:* Sra. McGuire . . . . . (Granada)

### Sumario

Apertura del período de sesiones por el Secretario General  
Elección de la Presidencia  
Aprobación del orden del día  
Elección de otros miembros de la Mesa del Comité  
Organización de los trabajos  
Organización del seminario regional del Caribe de 2019  
Otros asuntos

---

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos ([dms@un.org](mailto:dms@un.org)).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



*Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.*

### **Apertura del período de sesiones por el Secretario General**

1. **El Presidente provisional** considera un honor inaugurar el período de sesiones de 2019 del Comité, pues el programa de descolonización tiene para él un significado especial. Al haber nacido en Portugal durante la dictadura de Salazar, que oprimió a los pueblos de Portugal y sus antiguas colonias, nunca olvidará que la Revolución de los Claveles de 1974, que depuso al dictador y llevó la democracia al país, solo fue posible gracias a los movimientos de liberación de Mozambique, Angola y Guinea-Bissau. Esos movimientos convencieron a las fuerzas armadas portuguesas de que las guerras que estaban librando contra ellos no tenían sentido y debían acabar. Su vívido recuerdo de las referencias negativas al Comité en la propaganda del régimen de Salazar hace que la experiencia de presidir el Comité, aunque sea brevemente, esté aún más cargada de emoción.

2. La descolonización ha contribuido a transformar la composición de las Naciones Unidas impulsando el crecimiento de la Organización, que pasó de los 51 Estados Miembros originales a los 193 que tiene en la actualidad. Se trata de uno de los capítulos más importantes de la historia de la Organización y sigue escribiéndose: hay 17 Territorios No Autónomos que todavía esperan para conseguir la autonomía de conformidad con el Capítulo XI de la Carta de las Naciones Unidas, y todos ellos merecen atención.

3. En los últimos meses se ha producido una importante evolución de la cuestión de Nueva Caledonia. En el referendo celebrado en noviembre de 2018, los neocalledonios expresaron su voluntad en relación con el futuro y el estatuto del Territorio, lo que constituye un gran paso adelante en el proceso de descolonización. Es de encomiar la cooperación de Francia, Potencia administradora, en todo el proceso de referendo, que se llevó a cabo de conformidad con el Acuerdo de Numea de 1998. Por su parte, el Comité prestó asistencia a Nueva Caledonia en el período previo al referendo, enviando dos misiones visitadoras al Territorio.

4. Para hacer realidad la descolonización hay que escuchar a los pueblos de los Territorios y también es crucial lograr la cooperación de todas las partes, incluidas las Potencias administradoras. También es de suma importancia que los pueblos de los Territorios No Autónomos comprendan los distintos estatutos políticos por los que pueden optar y su derecho a elegir libremente su futuro.

5. El Presidente provisional encomia los incansables esfuerzos del Comité por cumplir su mandato, ayudar a los pueblos de los Territorios a lograr la autonomía y mantener el diálogo y una cooperación productiva con las Potencias administradoras y todos los interesados. La comunidad internacional debe asumir conjuntamente el deber colectivo de hacer posible que los pueblos de los Territorios No Autónomos culminen satisfactoriamente y con libertad de elección sus procesos de descolonización. Por su parte, la Secretaría hará cuanto pueda para apoyar la importante labor del Comité, que ha acompañado en su viaje a muchos Territorios desde la década de 1960.

### **Elección de la Presidencia**

6. *Por aclamación, la Sra. McGuire (Granada) queda elegida Presidenta.*

7. *La Sra. McGuire (Granada) ocupa la Presidencia.*

8. **La Presidenta** dice que las delegaciones de Argelia, Angola, la Argentina, España, Guyana, Kazajstán, Marruecos, Namibia, Sudáfrica y el Uruguay han manifestado su deseo de participar en los trabajos del Comité en calidad de observadoras.

9. El Comité sigue cumpliendo el mandato que le encomendó la Asamblea General, guiado por los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales y otras resoluciones pertinentes. Para ejecutar ese mandato, es esencial seguir fortaleciendo el diálogo con las Potencias administradoras, los Territorios No Autónomos y todos los interesados pertinentes. La cooperación productiva es aún más importante ahora que falta menos de dos años para que finalice el Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo. Por último, la Presidenta alienta a todos los miembros a participar activamente en los trabajos del Comité.

### **Aprobación del orden del día**

10. *Queda aprobado el orden del día.*

### **Elección de otros miembros de la Mesa del Comité**

11. *Por aclamación, la Sra. Rodríguez Abascal (Cuba), el Sr. Djani (Indonesia) y el Sr. Kai-Kai (Sierra Leona) quedan elegidos Vicepresidentes, y el Sr. Ja'afari (República Árabe Siria) queda elegido Relator.*

### Organización de los trabajos (A/AC.109/2019/L.1 y A/AC.109/2019/L.2)

12. **La Presidenta** señala a la atención del Comité una nota del Secretario General (A/AC.109/2019/L.1) en la que se indican las resoluciones y decisiones pertinentes para la labor del Comité durante el año en curso. El Comité también tiene ante sí una nota de la Presidencia (A/AC.109/2019/L.2) con propuestas sobre la organización de los trabajos, el programa de trabajo y el calendario del Comité. Desde la publicación del documento A/AC.109/2019/L.2, la Mesa ha examinado una solicitud para que las dos reuniones sobre la cuestión de las Islas Malvinas (Falkland Islands) se celebren el jueves 25 de junio de 2019. La Presidenta cree entender que el Comité desea aprobar el programa de trabajo y el calendario provisionales que figuran en el documento A/AC.109/2019/L.2, en su versión revisada oralmente, en el entendimiento de que, si fuera necesario, podrían revisarse más adelante.

13. *Así queda acordado.*

14. **La Presidenta** propone que, conforme a la práctica de la Asamblea General, el Comité acuerde continuar con la práctica según la cual pueden declararse abiertas sus sesiones sin el quorum exigido por los artículos 67 y 108 del reglamento de la Asamblea General. De ese modo, el Comité podrá evitar que las sesiones comiencen tarde e iniciar de inmediato su labor, haciendo así un uso más eficiente de los recursos disponibles. Sin embargo, de conformidad con el artículo 108, la mayoría de los miembros del Comité deberá estar presente para tomar cualquier decisión.

15. *Así queda acordado.*

### Organización del seminario regional del Caribe de 2019

16. **La Presidenta** dice que el Comité aún no ha encontrado ningún país que acoja el seminario regional del Caribe de 2019 entre los miembros de dicha región, lo cual está haciendo difícil organizar este evento a tiempo. El presupuesto del Comité se ha reducido poco a poco a lo largo de varios bienios, hecho que ha mermado su capacidad para cumplir de manera plena y eficaz sus dos mandatos anuales principales: enviar misiones visitadoras a los Territorios No Autónomos y organizar los seminarios regionales. El Comité deberá modificar su funcionamiento, especialmente sus planes de viaje. Mientras tanto, los miembros del Comité pueden contribuir al cumplimiento eficaz de sus mandatos facilitando información a su debido tiempo.

17. La implantación de Umoja, el nuevo sistema administrativo central, hace que ahora las solicitudes de viaje oficial tarden más tiempo en procesarse, por lo que

deben iniciarse con mucha más antelación para evitar costos desorbitados a causa de las reservas de última hora. El Comité debe encontrar un país anfitrión para el seminario lo antes posible. Así pues, la Presidenta propone que los miembros del Comité de la región del Caribe que estén interesados en acoger el seminario se lo notifiquen a más tardar el 8 de marzo de 2019; si en ese plazo no se ofrece ninguno de ellos, otros miembros del Comité podrán presentarse voluntarios. Una vez que haya un anfitrión, el Comité volverá a reunirse, a finales de marzo, para planificar y organizar el seminario. Esa sesión se anunciará en el *Diario*.

18. *Así queda acordado.*

19. **El Sr. Webson** (Antigua y Barbuda) dice que la Mesa saliente se reunió con representantes del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y planteó la posibilidad de acoger el seminario regional en uno de los Territorios de ese país en el Caribe. La Presidenta y la Mesa entrantes tal vez deseen seguir adelante con esa propuesta, en consulta con el Reino Unido.

20. **La Presidenta** dice que la Mesa examinará esa propuesta.

### Otros asuntos

21. **El Sr. Webson** (Antigua y Barbuda) dice que ha sido un privilegio estar al frente del Comité en un momento emocionante y difícil. El Comité debe tratar de conseguir cambios en el statu quo antes de que termine el Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo. Como la labor del Comité se medirá en última instancia por los avances que consiga ayudando a la descolonización de los Territorios No Autónomos, tal vez convenga reevaluar sus planteamientos.

22. Durante su mandato, la Mesa celebró consultas fructíferas con los representantes de tres Potencias administradoras y dos partes interesadas en las que se abordaron desde las medidas adoptadas para mejorar los servicios públicos básicos, la gobernanza y las prácticas de gestión ambiental en Tokelau hasta los efectos del Brexit en los Territorios gobernados por el Reino Unido. En su reunión con representantes de Francia, la Mesa agradeció a la Potencia administradora las disposiciones que había adoptado para acoger a la misión visitadora a Nueva Caledonia, y también se examinó la cuestión de la Polinesia Francesa, que es otro de los puntos de la agenda del Comité. En adelante, el orador espera que las Potencias administradoras colaboren activamente con la Mesa y participen en las deliberaciones del Comité.

23. El orador da las gracias al Gobierno y al pueblo de Granada por haber acogido el seminario regional del Caribe de 2017. Además de celebrar ese seminario, el

Comité ha colaborado con la Cuarta Comisión para presentar varias resoluciones a la Asamblea General, cumpliendo así sus objetivos para el año.

24. **El Sr. Ja'afari** (República Árabe Siria) dice que la contribución del Comité a la defensa del derecho a la libre determinación ha beneficiado a decenas de pueblos que languidecían bajo el dominio colonial, pues hizo posible que muchos Territorios No Autónomos se convirtieran, primero, en naciones independientes y, después, en Estados Miembros de las Naciones Unidas. La diferencia fundamental entre las Naciones Unidas y su predecesora, la Sociedad de las Naciones, y lo que, en última instancia, hizo que esta última fracasara, es que la Organización ha rechazado la guerra y el colonialismo, mientras que la Liga legitimó ambas cosas. De hecho, la disposición del Pacto de la Sociedad de las Naciones relativa al sistema de mandatos reconoció efectivamente el derecho de las potencias coloniales a gobernar a los pueblos colonizados.

25. El hecho de que la mayor parte de los 17 Territorios No Autónomos estén gobernados por tres miembros permanentes del Consejo de Seguridad hace mucho más difícil que el Comité pueda cumplir su mandato y, sobre todo, que esas grandes Potencias, junto con el Comité, cierren definitivamente la página del colonialismo.

26. **El Sr. Djani** (Indonesia) dice que, ahora que el Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo toca a su fin, el Comité debería seguir concentrando sus esfuerzos en el proceso de descolonización de los 17 Territorios No Autónomos que aún existen. Resulta esperanzador que el Comité siga celebrando consultas oficiosas y colaborando con las Potencias administradoras y otras partes interesadas. El logrado referendo celebrado en Nueva Caledonia en 2018 es todo un hito y confirma la importancia de la cooperación entre el Comité, la Potencia administradora y la población del Territorio. Indonesia está dispuesta a apoyar el proceso neocaledonio y a participar en él sobre la base del Acuerdo de Numea.

27. El Comité debe seguir analizando detenidamente la situación de cada Territorio No Autónomo a fin de decidir la mejor manera de proceder, ya que no existe una solución única para todos los casos. Además, debe seguir haciendo partícipes de esas iniciativas a las Potencias administradoras, ya que, si se potencia la comunicación con ellas, la labor del Comité será más constructiva. Para que el Comité pueda culminar esta labor, hace falta un diálogo constante y sincero entre las Potencias administradoras, los Territorios No Autónomos y otras partes interesadas. Las partes han de valerse de todos los foros de las Naciones Unidas y las

medidas bilaterales para encontrar puntos comunes y lograr avances.

28. **La Sra. Rodríguez Abascal** (Cuba) dice que ha pasado más de medio siglo y el proceso de descolonización todavía está por terminar; sigue habiendo pueblos sometidos a la dominación extranjera que miran con esperanza a las Naciones Unidas. El Comité no los puede dejar atrás. Por su parte, Cuba seguirá trabajando con el Comité para lograr que los pueblos de los 17 Territorios No Autónomos y Puerto Rico puedan ejercer el derecho a la libre determinación.

29. **El Sr. Sheriff** (Sierra Leona) dice que la delegación de Sierra Leona trabajará incansablemente, junto con los demás miembros de la Mesa, para cumplir el mandato del Comité.

30. **El Sr. Rai** (Papua Nueva Guinea), que interviene en nombre de los Estados miembros del Grupo de Avanzada de Melanesia, a saber, Fiji, las Islas Salomón, Vanuatu y Papua Nueva Guinea, dice que la necesidad urgente de mejorar los contactos constructivos con las Potencias administradoras y los Territorios No Autónomos, considerando cada caso en particular, constituye una prioridad para el Grupo.

31. El Grupo reafirma su compromiso de encabezar y apoyar los esfuerzos del Comité respecto de la cuestión de Nueva Caledonia y está dispuesto a entablar un diálogo sereno con todas las partes en apoyo de la libre determinación del Territorio. El Comité, el pueblo y el Gobierno de Nueva Caledonia, y la Potencia administradora (Francia) han realizado una excelente labor de organización del referendo sobre la libre determinación, que se celebró con normalidad en noviembre de 2018. Dado que el proceso de descolonización de dicho Territorio sigue inconcluso, el Grupo seguirá con interés sus próximas etapas, incluidos los preparativos de las elecciones provinciales que se celebrarán en mayo de 2019. Por último, antes del próximo seminario regional del Caribe, el Comité podría considerar la posibilidad de examinar los resultados del reciente referendo y extraer enseñanzas del proceso que le permitan desempeñar mejor su mandato.

32. **El Sr. Bahr Aluloom** (Iraq) reitera la adhesión del Gobierno del Iraq a la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales y dice que su país continuará apoyando la labor del Comité.

33. **El Sr. Hermida Castillo** (Nicaragua) dice que el Comité puede contar con el apoyo inquebrantable de Nicaragua a su labor.

34. **El Sr. Aleksaev** (Federación de Rusia) dice que la unidad del Comité debe reforzarse constantemente, ya que es el consenso lo que confiere autoridad a sus decisiones y lo que permitirá que el proceso de descolonización sea sostenible. En preparación del próximo seminario regional, es indispensable que los organizadores y las autoridades de los territorios en que se celebre velen por que se conceda a todos los participantes los visados necesarios, ya que el Comité trata en eventos como ese algunos de sus asuntos más importantes.

35. **La Sra. Joseph** (Santa Lucía) dice que su país y muchos otros pequeños Estados Miembros insulares, algunos de ellos miembros del Comité, han logrado plena autonomía en gran medida gracias al propio proceso de descolonización guiado por el Comité. Aunque en la región hay generaciones enteras nacidas en tiempos de independencia, todavía no se ha logrado la descolonización completa de los Territorios insulares, que son los más numerosos de la lista de Territorios No Autónomos. Santa Lucía está dispuesta a trabajar con otros miembros del Comité para facilitar el ejercicio del derecho a la libre determinación y hacer que la descolonización y la igualdad política sean de verdad una realidad. Para ello, el Comité debe proceder sin demora a aplicar las medidas concretas de descolonización que le encomendó la Asamblea General, en particular los programas de trabajo específicos para cada caso; los representantes de varios pequeños territorios insulares rogaron al Comité que lo hiciera, sin éxito. Los análisis exhaustivos derivados de esos programas de trabajo serían esenciales para ayudar a los Estados Miembros a comprender la dinámica cada vez más compleja del colonialismo contemporáneo y para que el Comité no se vea obligado a basarse en opiniones contrapuestas en lugar de hechos reales.

36. **El Sr. Mantilo** (Timor-Leste) dice que, aunque el Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo termina en 2020, se ha avanzado poco en relación con los 17 Territorios No Autónomos aún existentes. El hecho de que algunos de los pueblos y Territorios incluidos en la lista no hayan colaborado con el Comité es igualmente preocupante. El Comité debe establecer un calendario de misiones visitadoras a los Territorios No Autónomos atendiendo a cada caso concreto, como ya propuso la delegación de Timor-Leste. Las misiones visitadoras refuerzan la capacidad de las Naciones Unidas de ayudar a los pueblos bajo dominio colonial, al proporcionar medios eficaces de evaluar la situación en los Territorios en cuestión y esclarecer las aspiraciones de sus pueblos en relación con su estatuto futuro.

37. La del Sáhara Occidental es una cuestión de descolonización; Timor-Leste reitera su firme apoyo al derecho a la libre determinación de ese Territorio y felicita a todos los participantes en las mesas redondas que se celebraron en Ginebra en diciembre de 2018. El orador espera que la ronda de debates prevista para marzo de 2019 arroje resultados sustanciales. Por último, felicita al pueblo de Nueva Caledonia por el referendo de noviembre de 2018, que marca el inicio del proceso que le permitirá ejercer su derecho a la libre determinación.

38. **El Sr. Naouali** (Túnez) dice que la cooperación y el diálogo resultan aún más importantes para cumplir el mandato del Comité ahora que se acerca el final del Tercer Decenio para la Eliminación del Colonialismo. Con ese espíritu, la delegación de Túnez seguirá colaborando de manera constructiva con el Comité.

*Se levanta la sesión a las 11.25 horas.*